



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN

PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES, COMPLEJOS, Y DEPENDENCIAS DE FGV EN LAS PROVINCIAS DE ALICANTE Y VALENCIA

Expediente 23/023

1.- Por parte del Técnico de la Unidad de Electrificación y la Técnica de la Unidad de Equipamientos y Arquitectura de Alicante, con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Equipamientos y Arquitectura y con la conformidad del Jefe de Área de Mantenimientos, se emite informe para llevar a cabo la licitación del expediente de contratación cuyo objeto lo constituye el “Servicio de mantenimiento y conservación de los sistemas y equipos de climatización de las instalaciones, complejos, y dependencias de FGV en las provincias de Alicante y Valencia” Exp. 23/023.

2.- El presupuesto base de licitación para 2 anualidades y 9 mensualidades para el lote 1 y de 3 anualidades para el lote 2 es de UN MILLÓN DOSICENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.277.386,69€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de DOS MILLONES CIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN EURO CON QUINCE CÉNTIMOS (2.161.401,15€) IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle por lotes:

		Importe total	Lote 1 Alicante	Lote 2 Valencia
Presupuesto de licitación	Importe base	1.277.386,69€	534.985,00€	742.401,69€
	Tipo IVA aplicable (21%)	268.251,20€	112.346,85	155.904,35€
	Importe total	1.545.637,89€	647.331,85€	898.306,04€
3 Posibles prórrogas	IVA excluido	776.933,82€	389.080,00€	494.934,46€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	2.161.401,15€	924.065,00€	1.237.336,15€

3.- El Área Económico Financiera propondrá su aprobación en el proyecto de presupuestos de las anualidades que correspondan. A continuación se relacionan cada una de ellas y los importes asignados a las mismas:

- 2024.- 393.372,23€ - 2025.- 442.007,23€ - 2026.- 442.007,23€
- 2027.- 442.007,23€ - 2028.- 442.007,23€

4.- Atendiendo a las características de dicho servicio y según lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, y en función de lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, se entiende aplicable:

4.1.- El “Procedimiento Abierto” según lo establecido en el artículo 156 y siguientes, de la mencionada Ley, adjudicando el mismo utilizando una pluralidad de criterios basados en la mejor relación calidad - precio.

4.2.- Los “criterios de valoración” de ofertas se han establecido considerándose que están íntimamente vinculados con el objeto del contrato, la ponderación de cada uno de ellos y su aplicación evaluando de la manera más completa posible el objeto del contrato, obteniendo la mejor oferta.

4.3.- Los “criterios de solvencia” de ofertas se han establecido considerándose que garantizan la capacidad del futuro adjudicatario para dar buen cumplimiento al contrato.

5.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 7/2014, 22 diciembre, medidas fiscales de la gestión administrativa, financiera y de organización de la GV, el Consell de la GV, acuerda el día 21 de abril de 2023, autorizar la contratación referida.

Por todo ello, esta **GERENCIA** en virtud del decreto 144/2023 del Consell el día 5 de septiembre de 2023 y por delegación del Presidente del Consejo de Administración de FGV el día 18 de febrero de 2021, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- APROBAR el expediente de contratación para el “Servicio de mantenimiento y conservación de los sistemas y equipos de climatización de las instalaciones, complejos, y dependencias de FGV en las provincias de Alicante y Valencia”.

SEGUNDO.- APROBAR los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como sus respectivos Anexos, que han de regir la citada contratación.

TERCERO.- AUTORIZAR el inicio de los trámites necesarios que permitan llevar a cabo la licitación, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, del expediente de contratación para el “Servicio de mantenimiento y conservación de los sistemas y equipos de climatización de las instalaciones, complejos, y dependencias de FGV en las provincias de Alicante y Valencia“, cuyo presupuesto base de licitación para 2 anualidades y 9 mensualidades para el lote 1 y de 3 anualidades para el lote 2 es de UN MILLÓN DOSICENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

(1.277.386,69€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de DOS MILLONES CIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN EURO CON QUINCE CÉNTIMOS (2.161.401,15€) IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle por lotes:

		Importe total	Lote 1 Alicante	Lote 2 Valencia
Presupuesto de licitación	Importe base	1.277.386,69€	534.985,00€	742.401,69€
	<i>Tipo IVA aplicable (21%)</i>	<i>268.251,20€</i>	<i>112.346,85</i>	<i>155.904,35€</i>
	<i>Importe total</i>	<i>1.545.637,89€</i>	<i>647.331,85€</i>	<i>898.306,04€</i>
3 Posibles prórrogas	IVA excluido	776.933,82€	389.080,00€	494.934,46€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	2.161.401,15€	924.065,00€	1.237.336,15€

Todo ello conforme a los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que se acompañan, formulando, en su momento, propuesta de adjudicación utilizando una pluralidad de criterios basados en la mejor relación calidad - precio.

El Director Gerente